

153010



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

153010

per "PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR EL COSIDO DE HOJAS DE PAPEL MEDIANTE PRESION MOLDEADA EN SECO", a favor de Don José Montornés Jordá, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La unión de unas hojas de papel a otras, sea para reunir las simplemente como se realiza en los escritorios con la documentación, sea para formar con ellas bolsas grandes o pequeñas o, en fin, para cierres de cartas o cualquier otra análoga aplicación, se efectúa hasta el presente por medio de grapas o por el cosido metálico que proporcionan aparatos especiales y que, además de su fácil deterioro por su endeblez, requieren primeras materias que no siempre existen y que si no son de buena calidad realizan mal su cometido.

10.

15. Se emplea también el método de pegar las hojas con engrudo, goma, etc., que aparte de lo antihigiénico que resulta cuando se trata de empaquetar productos alimenticios o elementos de teñido, como son los polvos, colorantes y otros similares, no siempre se dispone de los elementos necesarios



para estos trabajos, los cuales requieren, en muchos casos, ser realizados de una manera instantánea y segura.

5. El peticionario, después de múltiples ensayos, ha encontrado un medio muy práctico para unir cualquier clase de papel, sin emplear en élle substancia plástica ni líquida: valiéndose, solamente, de la presión ejercida de una lámina de papel contra la otra, por intermedio de un sistema de presión que constituye el fundamento de este procedimiento, para el cual se solicita la oportuna patente de invención
10. de que es objeto esta memoria descriptiva.

Con el fin de hacer más comprensible la descripción, se acompaña a esta memoria una lámina de dibujos, en la cual se han representado, a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica de este procedimiento.

15. En el dibujo:

la figura 1 representa en sección transversal proyectada verticalmente, un sistema de dos redillos en posición de trabajo, pasando entre ellos los papeles que se quieren unir;

20. la figura 2 indica, en sección longitudinal, los dos redillos prensores, grandemente ampliados, manifestándose en una fase de la operación del cesido de papel; y

la figura 3 es una vista, en proyección horizontal, de dos tiras de papel cesidas por este procedimiento, mostrando la forma en que se realiza su unión.

25. Consiste el procedimiento objeto de esta patente, en construir dos ruedas -1- y -2-, que tienen en su superficie y en su zona media un cordón -3-, formado por una serie
30. continua de dientes -4-, que engranan exactamente los de una rueda con los de la otra, y cuya forma es la de un cuerpo cónico -4bis-, muy redondeado para evitar bordes vivos que



153010

perjudicarían el trabajo.

5. La dentadura de una rueda se puede hacer por presión sobre la banda correspondiente de la dentadura tallada en la otra, y de esta manera se tiene exactamente la coincidencia. Claro está que obtenido un juego de ruedas tipo, de él se pueden obtener todas las sucesiones de elementos iguales que se deseen, quedando de esta forma asegurada la precisión y economía del producto.

10. Conviene advertir que la anchura y diámetro de la banda dentada, depende de la clase de papel que se quiera coser; por consiguiente, se provee una serie de juegos en los que se puedan introducir variados tipos de papel, dentro de ciertos límites de espesor.

15. Se realiza el procedimiento, colocando las ruedas en los ejes -5- y -6-, perfectamente paralelos y con corrección en sus cojinetes, de manera que se puedan acercar o separar cantidades micrométricas con toda precisión, tanta más cuanto más fino sea el papel que se emplee, pues su aptitud para el cosido es igual si se trata de papel de fumar como de papel de envolver: todo depende del volumen de la máquina y dimensiones de los rodillos, pero la precisión es indispensable para evitar roturas en el papel. Como sea que esto compete a la fabricación de la maquinaria y nó a la esencia del procedimiento, se describe a continuación éste.

20. Colocadas las ruedas como se ha indicado, se las pone en movimiento por cualquier medio mecánico, para lo cual basta actuar sobre los ejes -5- y -6-, ya sea por correa, por sin fin, o como se estime más indicado para su aplicación.

25. Se introducen los dos trozos de papel P y P' que se desea coser, guiados convenientemente hasta que hagan presa

30.

153010



en ellos los dientes -4- de las ruedas, en cuyo caso ellos los arrastran y realizan el cosido saliendo por la otra parte P completamente terminado, según se representa en las figuras del dibujo.

5. La seguridad de la unión es completa; los papeles cosidos por este procedimiento no se pueden separar sin romperse, siendo por consiguiente un medio seguro para cerrar sobres e para formar toda clase de paquetes o bolsas y también para los escritorios, en los que empleando aparatos de sobre-mesa pueden servir para coser documentos y demás papeles de negocios con suma facilidad y economía de medios, pues esta máquina no consume primera material alguna y sus ruedas de presión-puede decirse no experimentan desgaste apreciable.
- 10.
15. Descrito el invento objeto de esta memoria descriptiva, así como su aplicación práctica, se hace constar que, como es legítimo, el mismo es susceptible de otras variaciones dentro de su esencialidad, a las que también alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado en
20. otras formas y tamaños, siendo variable la forma de los dientes de presión, los cuales podrán estar formados por letras, números y toda clase de signos y dibujos, así como también será variable el número de ellos y su colocación en la zona en que van tallados sobre la superficie de la
25. rueda, que puede ser en su parte central o en los bordes, e en ambos a la vez, pudiendo ser aplicado a toda clase de máquinas, dispositivos o aparatos que faciliten su uso en las diversas aplicaciones, que pueden ser entre otras: el cosido de bolsas grandes o pequeñas, papeles de negocios, sobres, etc., empleándose para ello cualquier tipo de papel,
- 30.



153010

desde los más gruesos hasta los de fumar; pues todo entra en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones

5.

1. Procedimiento para efectuar el cosido de hojas de papel mediante presión moldeada en seco, que esencialmente consiste en hacer pasar las partes de papel que se quieren unir, por entre dos ruedas giratorias que llevan tallada en su periferia un cordón o zona dentada, que engrana exactamente la de una con la de la otra, pudiendo estar situada esta zona en su parte central, o en cualquiera de sus bordes, y pudiendo ser una sólo en cada rueda, o bien dos o más.

10.

15.

2. Procedimiento para efectuar el cosido de hojas de papel mediante presión moldeada en seco, tal como se describe en la reivindicación anterior, en el cual para realizar el cosido basta introducir, las dos partes del papel que se deseen reunir, entre las ruedas giratorias descritas en la precedente reivindicación, efectuándose la presión enconstrada de unos dientes contra los otros a través del papel moldeándolo y encajando uno en otro en forma de cosido continuo.

20.

25.

3. Procedimiento para efectuar el cosido de hojas de papel mediante presión moldeada en seco, según se descri-



153010

be en las reivindicaciones anteriores, en el cual la disposición que han de tener las ruedas para realizar el trabajo ha de ser: colocadas fijas sobre dos ejes paralelos, de manera que su separación pueda ser corregida por medios precisos y su rotación se realice por cualquier medio mecánico o manual.

5.

4. Procedimiento para efectuar el cesido de hojas de papel mediante presión meldeada en seco, tal como el descrito en las precedentes reivindicaciones, en el cual los dientes de trabajo de las ruedas giratorias podrán estar firmados por letras, signos, números y toda clase de dibujos de adorno.

10.

5. Procedimiento para efectuar el cesido de hojas de papel mediante presión meldeada en seco.

15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de mayo de 1941.-

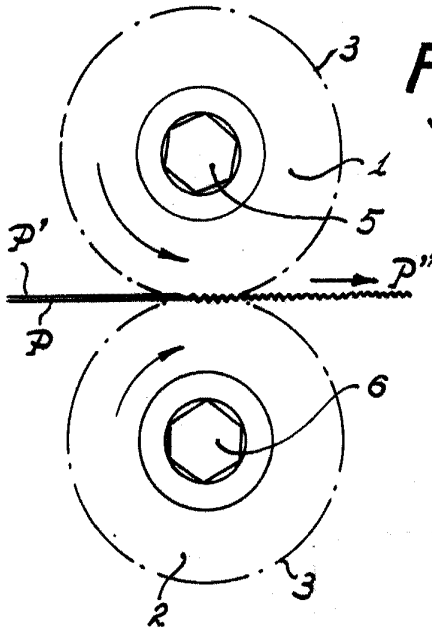
JOSÉ MONTORNÉS JORDÁ

p.a.

153010

153010

Fig. 1



MADRID. MAYO 1941.

Jaime Isern

p.p. *Jaime Isern*



Fig. 2

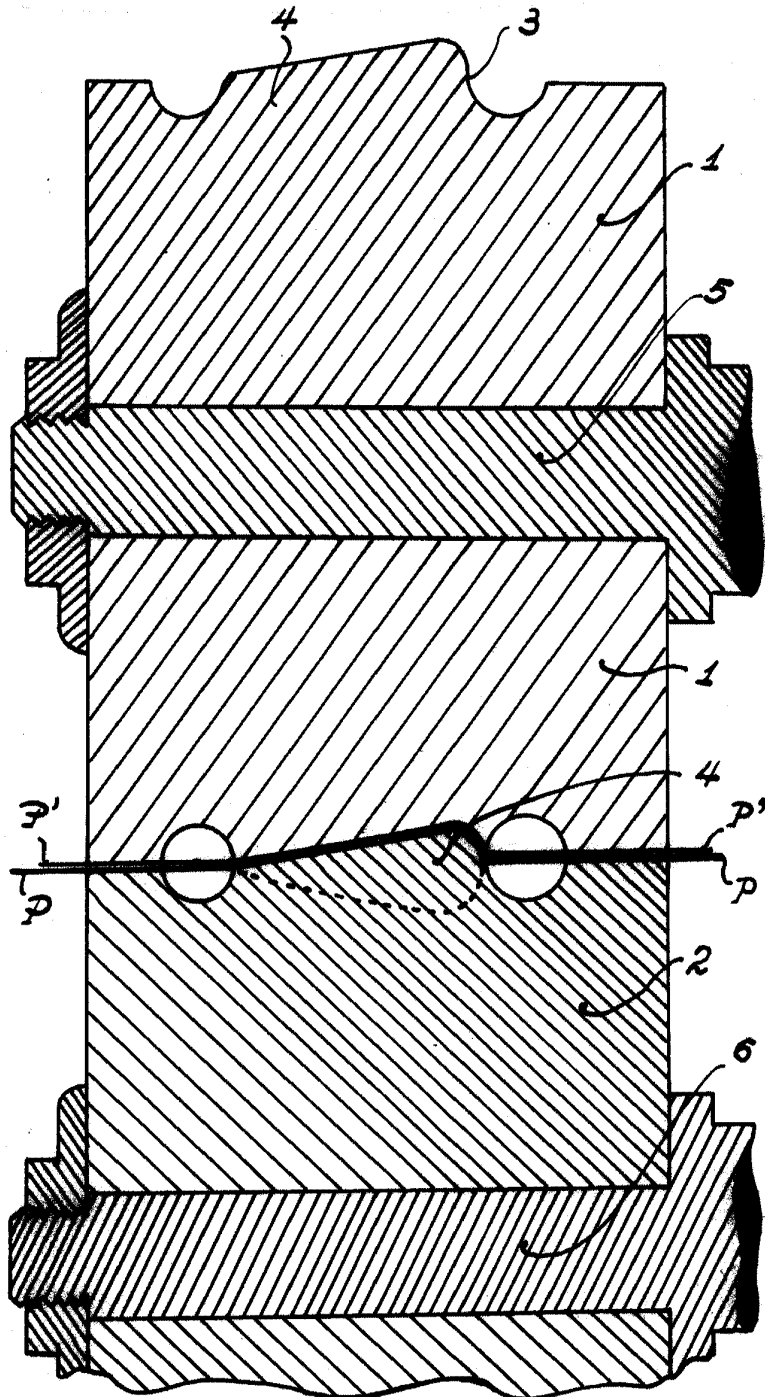


Fig. 3

